



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ESTÁN REALIZANDO PARA DAR ATENCIÓN PRIORITARIA AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y EVITAR PONER EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS USUARIOS.**

**Honorable Comisión Permanente:**

A la Tercera Comisión de Trabajo fué turnado para su estudio, análisis y dictamen, la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al jefe de la Ciudad de México a instruir al director del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que dé atención prioritaria a las carencias y fallas que ponen en riesgo la integridad y la vida de los usuarios.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en relación a el punto PRIMERO del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la Integración de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Primer Ejercicio de la LXIII Legislatura; y los diversos QUINTO y SEXTO del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a las Sesiones y el Orden del Día, ambos publicados en la Gaceta parlamentaria el 22 de diciembre de 2015; y habiendo analizado el contenido del punto de acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Comisión Permanente el presente dictamen en sentido positivo, basándose en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 22 de diciembre de 2015, la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 58 del Reglamento para Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentó a la consideración de esta Comisión Permanente la proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta al jefe de la Ciudad de México a instruir al director del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que dé atención prioritaria a las carencias y fallas que ponen en riesgo la integridad y la vida de los usuarios.
- II. En sesión plenaria del día 22 de diciembre de 2015, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dictó trámite a la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Proposición, turnándola a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento, y de Comunicaciones y Obras Públicas, para el análisis y dictamen correspondientes, misma que fue recibida en las oficinas de esta Comisión el 5 de diciembre de 2015, por lo que en este acto se emite el presente dictamen de conformidad con lo siguiente:

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La legisladora proponente señala sustancialmente en sus consideraciones:

- Que desde hace 46 años el Metro de la Ciudad de México se ha convertido en uno de los grandes pilares de la economía local, por ello los beneficios de esta red de transporte no sólo alcanzan a sus usuarios sino también al resto de los habitantes de la Ciudad.
- El Metro concentra el 13.6 por ciento de todos los viajes que se realizan en la Zona Metropolitana del Valle de México, por este motivo, su buen funcionamiento es vital para mantener la normalidad en la capital del país.
- Los subsidios gubernamentales permitieron durante mucho tiempo mantener el costo del viaje en el Metro como uno de los más bajos de todo el mundo, sin embargo, éstos equivalían aproximadamente al 5 por ciento de los recursos de los cuales dispone anualmente el Gobierno del Distrito Federal.
- El Partido Verde apoyó a principios de 2014 la propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal de aumentar dos pesos el costo del boleto de Metro pues entonces se consideró que el incremento resultaba indispensable si se quería mantener un nivel aceptable de eficiencia y calidad en el servicio.
- Se dijo que con los recursos derivados del ajuste a la tarifa del Metro el sistema contaría con los medios suficientes para dar mantenimiento a las instalaciones e incrementar el número de trenes que se encuentran en operación, lo cual, indudablemente, se traduciría en mayores beneficios para los usuarios del Metro.
- No obstante, casi dos años después los usuarios aseguran no percibir mejoras en la calidad del servicio, las instalaciones presentan cada vez mayor deterioro y los tiempos de traslado siguen siendo iguales o incluso mayores que antes del aumento en la tarifa.
- Mayor preocupación genera el deterioro y la falta de mantenimiento de trenes e instalaciones porque se ponen en riesgo serio la vida y la



TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Integridad de los millones de usuarios que utilizan el Metro diariamente para transportarse.

- Tampoco se puede soslayar que el líder del sindicato de trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Fernando Espino, ha venido señalando que, para evitar otro accidente como el de la línea 5, es urgente dar mantenimiento al menos a las Líneas 1 y 2, las más antiguas, cuyas instalaciones están muy deterioradas y tienen trenes con exceso de kilometraje.

En virtud de lo anterior la proponente formuló el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al director del Sistema de Transporte Colectivo Metro a dar atención prioritaria a las carencias y fallas que ponen en riesgo la vida y la integridad de los usuarios.

Una vez que han sido establecidos los antecedentes y el contenido de la proposición, los integrantes de esta Comisión procedemos a formular las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

- I. Las y los legisladores de esta Comisión conocemos la relevancia que tiene el sistema de transporte Metro en la forma de vida de la Ciudad de México, por lo que coincidimos con la preocupación manifiesta de la proponente de contar con un sistema de transporte, en condiciones de seguridad para todos sus usuarios.
- II. Compartimos la postura de la legisladora en el sentido de que el aumento en el costo del viaje del metro debe verse reflejado en el mantenimiento y funcionamiento de ese medio de transporte, así como en la percepción ciudadana de mejora.
- III. No soslayamos el hecho de que de acuerdo a lo publicado en medios de comunicación el pasado 10 de enero de 2016 y en el Fideicomiso Maestro del Metro<sup>1</sup> el jefe de Gobierno de la Ciudad de México anuncio estar ejecutando acciones para mejorar el servicio que prestan diversas líneas del Metro en cumplimiento a los 11 compromisos adquiridos para mejorar el servicio, como lo es, reconvertir y reacondicionar 85 por ciento de la flota de trenes,

<sup>1</sup> Disponible en: <http://www.metro.df.gob.mx/imagenes/organismo/boleto/informe11compromisos.pdf> última vez consultado el 10 de enero de 2016.



TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

- modernización integral de la Línea 1, transformación de diversos carros para su ampliación, entre otras.
- IV. Además, en el referido comunicado se anunció la firma del Convenio de colaboración para el reacondicionamiento de las unidades entre el Sistema de Transporte Colectivo, el Sindicato General del Sistema de Transporte Colectivo y la empresa Alstom.
  - V. Cabe recordar que el Metro de la Ciudad de México contaba con una de las tarifas más bajas a nivel mundial gracias al subsidio ejercido, por lo que desde el aumento del costo del Metro en diciembre de 2013, la Ciudad de México se comprometió a mejorar el servicio a los usuarios, lo que se ha venido dando paulatinamente.
  - VI. Esta comisión de trabajo coincide con la preocupación externada por la proponente en el sentido de que deben instrumentarse a la brevedad las medidas necesarias para asegurar y salvaguardar la integridad física de los usuarios, y que no se vuelvan a repetir incidentes como los del año pasado en la estación Oceanía de la Línea 5, al impactarse dos trenes, o el reciente de la Línea 1 con el derrumbe de una escalinata.
  - VII. Al mismo tiempo esta Comisión considera que en el ejercicio de sus atribuciones la Comisión Permanente del Congreso de la Unión debe ser respetuosa del régimen de facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan le otorgan tanto a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión como al Gobierno de la Ciudad de México.

Por lo antes expuesto las y los legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo, estimamos pertinente modificar la redacción del punto de acuerdo planteado objeto del presente dictamen, sometiendo a consideración del Pleno de la Comisión Permanente el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente solicita al Gobierno de la Ciudad de México informe sobre las acciones que en ejercicio de sus atribuciones están realizando para dar atención prioritaria al mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro y evitar poner en riesgo la vida e integridad de los usuarios.

Notifíquese a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para efectos de su programación legislativa.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 12 de enero de 2016.



TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

	TERCERA COMISIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Marcela González Salas y Petricioli <b>Presidenta</b>			
Sen. Mely Romero Celis <b>Secretaria</b>			
Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz <b>Secretario</b>			
Dip. Felipe Reyes Álvarez <b>Secretario</b>			
Dip. Georgina Trujillo Zentella <b>Integrante</b>			
Dip. Ricardo David García Portilla <b>Integrante</b>			
Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz <b>Integrante</b>	PA 		
Sen. Ricardo Barroso Agramont <b>Integrante</b>			
Dip. Yericó Abramo Masso <b>Integrante</b>			
Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar <b>Integrante</b>			



TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo <b>Integrante</b>			
Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván <b>Integrante</b>			
Dip. María Cristina Teresa García Bravo <b>Integrante</b>			
Sen. Carlos Alberto Puente Salas <b>Integrante</b>			
Dip. Norma Rocío Nahle García <b>Integrante</b>			
Sen. Martha Palafox Gutiérrez <b>Integrante</b>			
Dip. Alejandro Gonzalez Murillo <b>Integrante</b>			